

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
SECRETARÍA

Palacio de Justicia Oficina 315 Teléfono 6520043. Extensión 3021

J02ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, Santander

Radicación : 68001-31-03-002-2022-00310-00
Proceso : Reorganización Empresarial.
Demandante : MILTON FABIAN MEJIA SANCHEZ
Demandado : MILTON FABIAN MEJIA SANCHEZ

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA

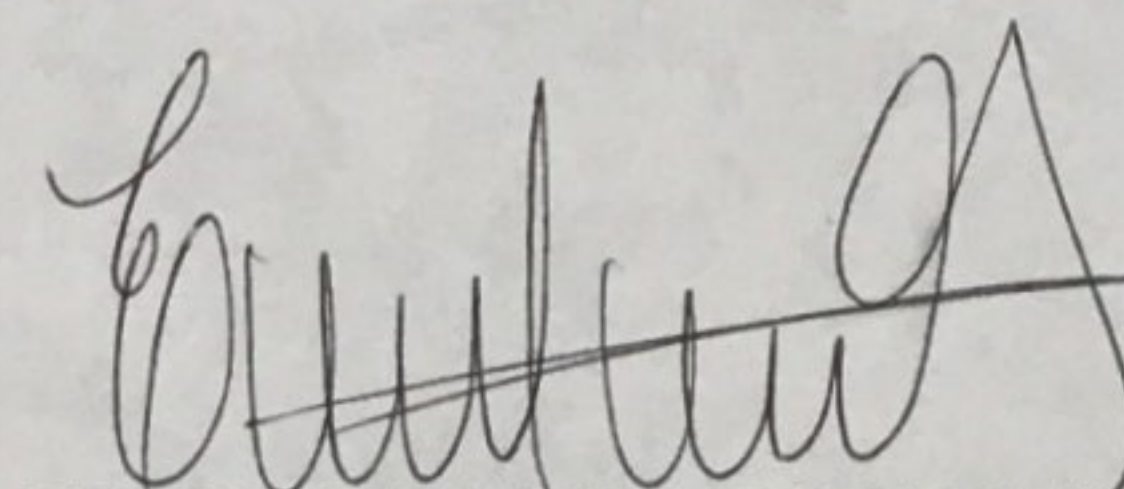
AVISA

A todas las personas que, EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA se aceptó la solicitud para iniciar el **PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABREVIADA** presentada por el señor **MILTON FABIAN MEJIA SANCHEZ** con la prevención al deudor que, sin autorización del juez del concurso, según sea el caso, no podrá realizar enajenaciones que no estén comprendidas en el giro ordinario de sus negocios, ni constituir cauciones sobre bienes del deudor, ni hacer pagos o arreglos relacionados con sus obligaciones, ni adoptar reformas tributarias tratándose de personas jurídicas.

De conformidad con el artículo 35 de la Ley 1429 de 2010, las funciones que de acuerdo con la Ley 1116 de 2006 corresponden al promotor serán cumplidas por la deudora persona natural comerciante, esto es, el señor **MILTON FABIAN MEJIA SANCHEZ**, con la advertencia que se podrá designar un promotor en los términos que indica la norma en cita.

Se fija por el término de 5 días.

En Bucaramanga,

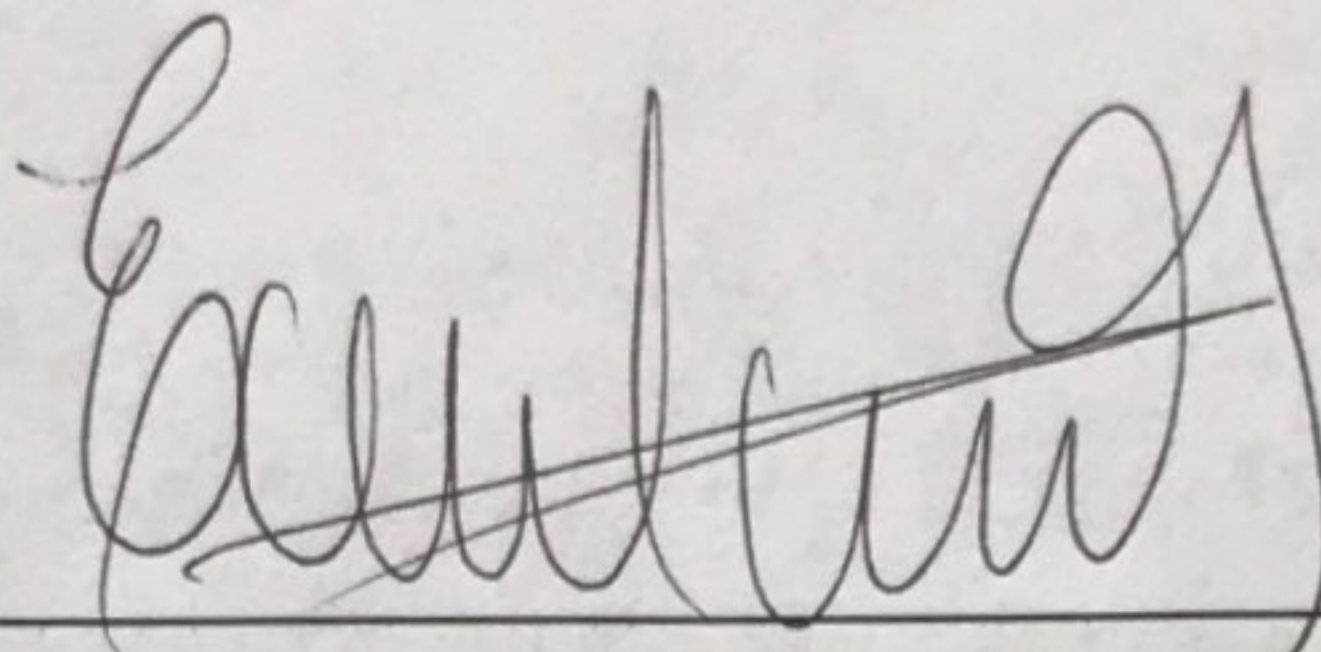

ERIKA LILIANA PADILLA ARIZA
SECRETARIA

AL CONTESTAR FAVOR TENER EN CUENTA EN RADICADO DEL PROCESO

FIJACIÓN

El anterior Aviso se fija hoy **06 DE FEBRERO DEL 2023** siendo las **7.30 A.M.** En la página web del portal de la Rama Judicial.

Secretaria:



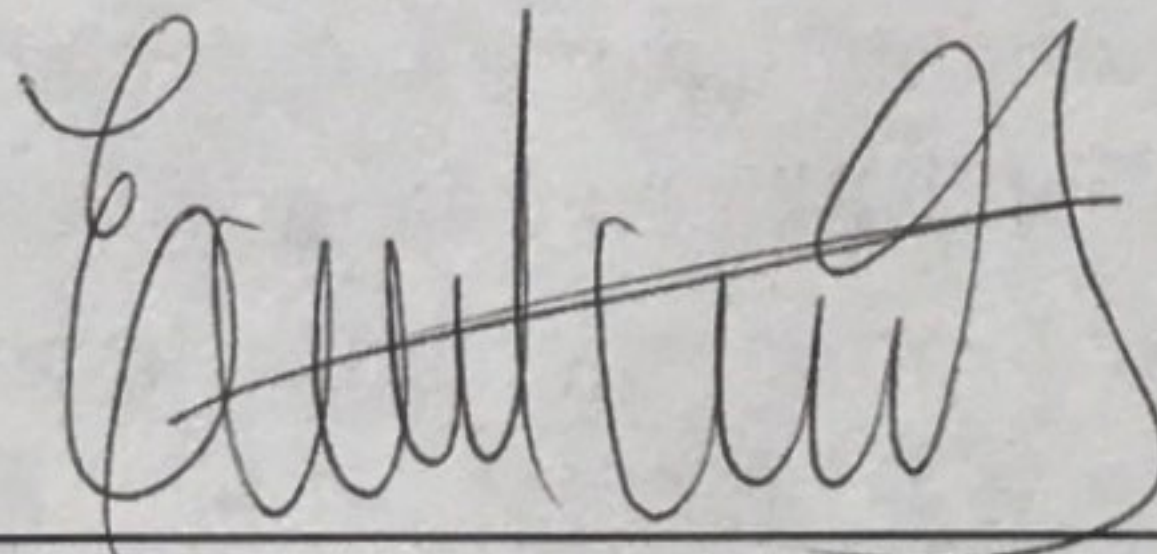
ERIKA LILIANA PADILLA ARIZA

secretaria

DESEFIJACIÓN

El anterior aviso se desfija el **10 DE FEBRERO DEL 2023** siendo las **4:00 P.M.** después de haber permanecido fijado en la sección de avisos año 2023 de la página web del portal de la Rama judicial, por el término indicado.

Secretaria:



ERIKA LILIANA PADILLA ARIZA

Secretaria